



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CENTLA, TABASCO. 2021-2024



No. de Control Interno: **UAIC/EXP/035/2022**
No. de folio PNT: **270509800003522**
ACUERDO DE AMPLIACIÓN

CUENTA. - Mediante Plataforma Nacional de Transparencia, el día **09 de febrero de 2022**, se presentó solicitud de información con número de folio **270509800003522**. En consecuencia, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se emite el correspondiente acuerdo. - - - - -
- - - - - **Conste.**

ACUERDO

PRIMERO. - Se tiene al interesado, presentando vía electrónica una solicitud de acceso a la información pública, quedando registrada en esta Unidad de Acceso a la Información Pública con el número de control interno **UAIC/EXP/035/2022**, en la cual requiere lo siguiente:

| Detalle de la Solicitud | |
|-------------------------|--|
| | <p>SOLICITO NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA, SOLICITO EL MARCO NORMATIVO DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, SOLICITO EL ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SOLICITO LAS POLITICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL OSFE A LOS SUJETOS OBLIGADOS SIGUIENTES, EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA:</p> <p>LOS 17 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN AL ESTADO DE TABASCO CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD SECRETARIA DE GOBIERNO INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA TABASCO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN</p> <p>SOLICITO LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LAS COORDINACIONES DE MEJORA REGULATORIA, SUS PROGRAMAS DE DESARROLLO, Y LA INVERSIÓN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE TODOS LOS ENTES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA.</p> |
| Información requerida | SOLICITO EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA |
| Datos adicionales | |
| Medio de notificación | Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT |

SEGUNDO. - Esta Unidad de Acceso a la Información Pública es legalmente competente para conocer y resolver la presente solicitud de información planteada, de conformidad con los artículos 12, 50 fracciones III y XI, 129 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. - Con fecha 21 de febrero del 2022, se sometió al análisis del Comité de Transparencia, la presente solicitud, en el tenor de acordar la ampliación del término de la misma. Por lo anterior, en sesión extraordinaria número **CTC/EXT/007/2022**, se determina procedente otorgar ampliación del término para dar total cumplimiento a la solicitud en virtud de existir posibilidad jurídica y material para proporcionar la información y toda vez que existe la posibilidad que la información tratada se encuentre en poder de este Sujeto Obligado:

Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750,
Frontera, Centla, Tabasco.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CENTLA, TABASCO. 2021-2024



ACUERDO CTC/EXT/01-007/2021 **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Por lo anteriormente manifestado, **se CONFIRMA la AMPLIACIÓN DE PLAZO POR 5 DÍAS HÁBILES** con fundamento en el art. 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, e instruye al Titular de la Unidad de Transparencia emitir el acuerdo respectivo, con relación a las solicitudes de información con números de folios PNT 270509800001222, 270509800001422, 270509800001522, 270509800001622, 270509800001722, 270509800001822, 270509800001922, 270509800002022, 270509800002622, 270509800002722, 270509800002822, 270509800002922, 270509800003022, 270509800003122, 270509800003222, 270509800003322, 270509800003422, 270509800003522 y 270509800003622, contenidas en los expedientes UAIC/EXP/012/2022, UAIC/EXP/014/2022, UAIC/EXP/015/2022, UAIC/EXP/016/2022, UAIC/EXP/017/2022, UAIC/EXP/018/2022, UAIC/EXP/019/2022, UAIC/EXP/020/2022, UAIC/EXP/026/2022, UAIC/EXP/027/2022, UAIC/EXP/028/2022, UAIC/EXP/029/2022, UAIC/EXP/030/2022, UAIC/EXP/031/2022, UAIC/EXP/032/2022, UAIC/EXP/033/2022, UAIC/EXP/034/2022, UAIC/EXP/035/2022 y UAIC/EXP/036/2022.

Para mayor claridad, se anexa adjunto el archivo donde se muestra la información.

CUARTO. - En el siguiente orden de ideas, el Sujeto Obligado tiene el imperativo legal de salvaguardar el derecho de acceso a la información. Por lo que es de vital importancia para esta Unidad de Transparencia precisar, que el presente Acuerdo, tiene la finalidad de poder dar respuesta certera, fidedigna y sin menos cabo al solicitante.

Por tal motivo, y con fundamento en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, derivado de lo actuado por el Comité de Transparencia, se emite el presente acuerdo de ampliación de término, para dar cumplimiento a la solicitud de referencia.

QUINTO. - Por lo anterior se **CONFIRMA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO, POR CINCO DÍAS HÁBILES** más de este sujeto obligado respecto de la solicitud de información con folio PNT **270509800003522**, con la finalidad de dar respuesta certera y fidedigna y sin menoscabo de alterar ni vulnerar los derechos del solicitante se amplía el termino correspondiente para dar respuesta.

SEXTO. - Notifíquese al solicitante, el contenido del presente Acuerdo por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco.

Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750,
Frontera, Centla, Tabasco.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CENTLA, TABASCO. 2021-2024



SÉPTIMO. - En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

En el siguiente orden de ideas, en atención al artículo 14 de la Ley en materia, este sujeto obligado emite el presente acuerdo, tomando como premisa lo siguiente:

Características Información entregada

Artículo 14. En la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que ésta sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.

Lenguaje Claro

Los Sujetos Obligados buscarán, en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona y se procurará, en la medida de lo posible, su accesibilidad y traducción a lenguas indígenas.

OCTAVO. - Notifíquese y cúmplase el presente acuerdo y en su oportunidad archívese como asunto total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el **22 de febrero de 2022**, en Frontera, Centla, Tabasco la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, **Lic. Viviana Yanet Torres Martínez**, ante la encargada de la Unidad de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Acuerdos de esta Ayuntamiento, la **C. Ana Kristell Hernández García**, con quien legalmente actúa y da fe.



En cumplimiento a los artículos; 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos 24, 25, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, en su calidad de Sujeto Obligado, con domicilio en Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750, Centla, Tabasco, MX, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione con motivo del Registro y seguimiento a las orientaciones, asesorías y gestiones otorgadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, a través de los diferentes canales de comunicación; así como de cada una de las unidades administrativas que lo componen. Para las finalidades antes señaladas podrán ser recabados los siguientes datos personales: nombre, firma, correo electrónico, número telefónico, domicilio, etc. Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P. (Acceso, Rectificación, Cancelación Oposición y Portabilidad de datos personales) directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Constitucional de Centla, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), así mismo al correo electrónico transparencia@centla.gob.mx. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en nuestro portal de internet <http://transpa2018-2021.centla.gob.mx/index.php/es/inicio-2021-2024/2-uncategorised/34-aviso-de-privacidad-2021-2024> en el apartado "Avisos de Privacidad". https://drive.google.com/file/d/1fYLAAbID2O3KXJSr2J3AD0Qkai_m8Ag/view?usp=sharing

Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750,
Frontera, Centla, Tabasco.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CENTLA, TABASCO. 2021-2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA No. CTC/EXT/007/2022

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la Ciudad y Puerto de Frontera, Centla, Tabasco, siendo las diez horas, del día 21 de febrero del año 2022, reunidos en el lugar que ocupa la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, ubicada en la calle Juárez s/n, esquina con calle Aldama; comparecen los CC. Ing. Iván Hernández de la Cruz, Contralor Municipal y Presidente de este Comité; el Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy, Director de Administración y Secretario de este Comité; el Lic. Juan Sánchez Hernández, Secretario de Ayuntamiento y Vocal de este Comité; Lic. Viviana Yanes Torres Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el Ing. Eleo Jesús Fabre Contreras, Coordinador de Archivo General Municipal, invitados de este Comité a la sesión, con la finalidad de analizar y resolver los asuntos enlistados conforme al siguiente:



ORDEN DEL DIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- PRIMERO.** Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal.
- SEGUNDO.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- TERCERO.** Análisis de la **Ampliación de Plazo**, respectivamente de las siguientes solicitudes de información 270509800001222, 270509800001422, 270509800001522, 270509800001622, 270509800001722, 270509800001822, 270509800001922, 270509800002022, 270509800002622, 270509800002722, 270509800002822, 270509800002922, 270509800003022, 270509800003122, 270509800003222, 270509800003322, 270509800003422, 270509800003522 y 270509800003622, contenidas en los expedientes UAIC/EXP/012/2022, UAIC/EXP/014/2022, UAIC/EXP/015/2022, UAIC/EXP/016/2022, UAIC/EXP/017/2022, UAIC/EXP/018/2022, UAIC/EXP/019/2022, UAIC/EXP/020/2022, UAIC/EXP/026/2022, UAIC/EXP/027/2022, UAIC/EXP/028/2022, UAIC/EXP/029/2022, UAIC/EXP/030/2022, UAIC/EXP/031/2022, UAIC/EXP/032/2022, UAIC/EXP/033/2022, UAIC/EXP/034/2022, UAIC/EXP/035/2022 y UAIC/EXP/036/2022.

[Handwritten signature and initials in blue ink]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CENTLA, TABASCO. 2021-2024



CENTLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TABASCO
2021 - 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CUARTO. Resolución del Comité de Transparencia, en relación al análisis de la información, descrito en el punto anterior.

QUINTO. Asuntos Generales.

SEXTO. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal.

*VOZ- Ing. Iván Hernández de la Cruz (PRESIDENTE):

Como primer punto, en mi calidad de Presidente, instruyo al Secretario de este Comité, para que por su conducto se proceda al pase de lista de asistencia.

*VOZ- Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy (SECRETARIO):

Como lo solicita el Presidente de este Comité, me permito pasar lista de asistencia:

- **Presidente:** Ing. Iván Hernández de la Cruz, Contralor Municipal. (presente)
- **Secretario:** Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy, Director de Administración. (presente)
- **Vocal:** Lic. Juan Sánchez Hernández, Secretario de Ayuntamiento. (presente)

Cumplida la instrucción, informo al Presidente de este Órgano Colegiado, que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que declaro que existe el quórum legal para dar inicio a la sesión.

*VOZ- Ing. Iván Hernández de la Cruz (PRESIDENTE):

Como segundo punto del orden del día, instruyo al Secretario, para que, de lectura al orden del día, para su aprobación.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750,
Frontera, Centla, Tabasco.



2022 Flores
Año de Maqón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CENTLA, TABASCO. 2021-2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

*VOZ- Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy (SECRETARIO):

Como lo solicita el Presidente de este Comité, me permito dar lectura al orden del día, para que sea sometido a votación y aprobación:

Punto 3.- Análisis de la **Ampliación de Plazo**, respectivamente de las siguientes solicitudes de información Análisis de la **Ampliación de Plazo**, respectivamente de las siguientes solicitudes de información 270509800001222, 270509800001422, 270509800001522, 270509800001622, 270509800001722, 270509800001822, 270509800001922, 270509800002022, 270509800002622, 270509800002722, 270509800002822, 270509800002922, 270509800003022, 270509800003122, 270509800003222, 270509800003322, 270509800003422, 270509800003522 y 270509800003622, contenidas en los expedientes UAIC/EXP/012/2022, UAIC/EXP/014/2022, UAIC/EXP/015/2022, UAIC/EXP/016/2022, UAIC/EXP/017/2022, UAIC/EXP/018/2022, UAIC/EXP/019/2022, UAIC/EXP/020/2022, UAIC/EXP/026/2022, UAIC/EXP/027/2022, UAIC/EXP/028/2022, UAIC/EXP/029/2022, UAIC/EXP/030/2022, UAIC/EXP/031/2022, UAIC/EXP/032/2022, UAIC/EXP/033/2022, UAIC/EXP/034/2022, UAIC/EXP/035/2022 y UAIC/EXP/036/2022.

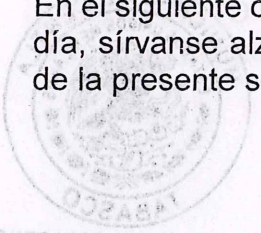
Punto 4.- Resolución del Comité de Transparencia, en relación al análisis de la información, descrito en el punto anterior.

Punto 5.- Asuntos Generales.

Punto 6.- Clausura.

*VOZ- Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy (SECRETARIO):

En el siguiente orden de ideas, los que estén a favor, de la aprobación del orden del día, sírvanse alzar la mano para computar sus votos y sean insertados en el acta de la presente sesión.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750,
Frontera, Centla, Tabasco.



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CENTLA, TABASCO. 2021-2024



CENTLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA
2021-2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- **Presidente:** Ing. Iván Hernández de la Cruz, Contralor Municipal. (A favor)
- **Secretario:** Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy, Director de Administración. (A favor)
- **Vocal:** Lic. Juan Sánchez Hernández, Secretario de Ayuntamiento. (A favor)

Cumplida la instrucción, informo al Presidente de este Órgano Colegiado, que fue aprobado por **unanimidad** el orden del día.

TERCERO. Análisis de la Ampliación de Plazo, respectivamente de las siguientes solicitudes de información

Análisis de la Ampliación de Plazo, respectivamente de las siguientes solicitudes de información

270509800001222, 270509800001422, 270509800001522, 270509800001622, 270509800001722, 270509800001822, 270509800001922, 270509800002022, 270509800002622, 270509800002722, 270509800002822, 270509800002922, 270509800003022, 270509800003122, 270509800003222, 270509800003322, 270509800003422, 270509800003522 y 270509800003622, contenidas en los expedientes UAIC/EXP/012/2022, UAIC/EXP/014/2022, UAIC/EXP/015/2022, UAIC/EXP/016/2022, UAIC/EXP/017/2022, UAIC/EXP/018/2022, UAIC/EXP/019/2022, UAIC/EXP/020/2022, UAIC/EXP/026/2022, UAIC/EXP/027/2022, UAIC/EXP/028/2022, UAIC/EXP/029/2022, UAIC/EXP/030/2022, UAIC/EXP/031/2022, UAIC/EXP/032/2022, UAIC/EXP/033/2022, UAIC/EXP/034/2022, UAIC/EXP/035/2022 y UAIC/EXP/036/2022.

*VOZ- Ing. Iván Hernández de la Cruz (PRESIDENTE):

Como tercer punto, me permito dar cuenta de la correspondencia recibida, mediante el cual, la Unidad de Acceso a la Información, solicita la intervención del Órgano Colegiado, mismo que se circuló mediante oficios UAIC/018/2022 y CT/018/2022 por lo que solicito al secretario de este comité, exponga el punto tercero del día.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750,
Frontera, Centla, Tabasco.



Ricardo Flores
2022 Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CENTLA, TABASCO. 2021-2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



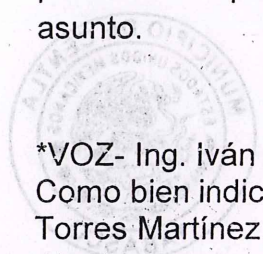
*VOZ- Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy (SECRETARIO):
Como lo solicita el Presidente de este Comité, doy cuenta del punto tercero del orden del día.

ANTECEDENTES

Con fechas de ingreso correspondientes del 02 al 09 de febrero de 2022, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia SISAI 2.0 (PNT), solicitudes de información, con diversos requerimientos. Por lo anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia, mediante oficio **UAIC/070/2022**, de fecha 17 de febrero de 2022, solicitó la intervención del Comité de Transparencia, por lo que en este punto, resulta imperativo, que la misma se pronuncie al respecto, lo anterior por advertir, que en su oficio de trámite, mediante el cuál requiere a este Órgano Colegiado, se reúna para resolver sobre este asunto, no anexa documental, que demuestre que las áreas administrativas que deben despachar los asuntos sobre las solicitudes en trámite, se hayan pronunciado respecto de requerir mayor tiempo para recabar la información solicitada.

Por lo anterior, solicito al Presidente de este Órgano Colegiado, instruya lo pertinente para que sean expuestos los motivos y/o fundamentos correspondientes, para estar en posibilidad de resolver, sobre el análisis de la prórroga materia de este asunto.

*VOZ- Ing. Iván Hernández de la Cruz (PRESIDENTE):
Como bien indica el Secretario, se concede el uso de la voz, a la Lic. Viviana Yanet Torres Martínez, para que exponga lo pertinente, en este asunto:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left and right margins]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CENTLA, TABASCO. 2021-2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



***VOZ- Lic. Viviana Yanet Torres Martínez (UAIC):**

Gracias Ing. Iván Hernández de la Cruz, Presidente de este Comité, y como lo solicita, me sirvo de exponer los siguientes motivos, por los cuáles he requerido prorroga de las solicitudes enlistadas en el orden del día:

Las unidades administrativas que componen a este Sujeto Obligado, han dado contestación a los requerimientos de información, en los diversos oficios de trámite y de respuesta, indicando en su mayoría, que requieren la intervención del Órgano Colegiado, para el análisis de la información, por considerar que es clasificada, inexistente o incompetente, por lo que, dichos requerimientos requieren de un procesamiento de información que conlleva mayor tiempo y estudio, aunado a la carga de trabajo que recae en este periodo sobre la Unidad de Transparencia, como queda de manifiesto en las solicitudes de trámite enlistadas en el orden del día, por lo anterior y con fundamento en el art. 50 fracc. XI y XII, es que solicito a los integrantes de este Comité de Transparencia, tengan a bien confirmar la ampliación de plazo de las solicitudes en comento.

***VOZ- Ing. Iván Hernández de la Cruz (PRESIDENTE):**

Gracias Viviana. Dada las argumentaciones de la Unidad de Acceso a la Información, solicito al Secretario, continúe con el orden del día:

***VOZ- Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy (SECRETARIO):**

Como lo solicita el Presidente de este Comité, continuo con el punto tercero del orden del día.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750,
Frontera, Centla, Tabasco.



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

XCE 95 J
CP



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CENTLA, TABASCO. 2021-2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



En virtud de lo antes mencionado, y para dar cumplimiento a los requerimientos expuestos en dichos folios de las solicitudes (PNT), toda vez que con fundamento los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 48 fracciones I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; este comité cuenta con facultades y atribuciones para otorgar ampliación del término al requerimiento, con la finalidad de dar total cumplimiento a la solicitud, en virtud de existir posibilidad jurídica y material para proporcionar la información y toda vez que existe la posibilidad que la información tratada se encuentra en poder de este Sujeto Obligado, por lo que en atención a la petición de prórroga requerido por la unidad administrativa en comento, solicito al Presidente de este Órgano Colegiado instruya lo conducente, para la debida entrega de los datos requeridos por el particular.

Cumplida la encomienda, solicito al Presidente de este Órgano Colegiado, instruya lo pertinente para que sea aprobado el punto tercero del orden del día.

*VOZ- Ing. Iván Hernández de la Cruz (PRESIDENTE):

En atención al punto anterior del orden del día, instruyo al Secretario, para que someta a votación la aprobación de prórroga solicitada por la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado:

*VOZ- Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy (SECRETARIO):

Como lo solicitó el Presidente de este Comité, procedo a someter a votación el punto tercero del orden del día, conforme a la instrucción dada:

Los que estén a favor, de la aprobación del punto tercero del orden del día, alzar la mano para computar sus votos y sean insertados en el acta de la sesión.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750,
Frontera, Centla, Tabasco.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CENTLA, TABASCO. 2021-2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



- **Presidente:** Ing. Iván Hernández de la Cruz, Contralor Municipal. (A favor)
- **Secretario:** Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy, Director de Administración. (A favor)
- **Vocal:** Lic. Juan Sánchez Hernández, Secretario de Ayuntamiento. (A favor)

Cumplida la instrucción, informo al Presidente de este Órgano Colegiado, que fue aprobado por **unanimidad** el punto cuarto del orden del día.

Por las consideraciones antes expuestas, **este Comité estima procedente confirmar las solicitudes de la Unidad de Transparencia, por lo que se concluye y resuelve, por unanimidad de los integrantes de este Comité, que existen los motivos y fundamentos suficientes para confirmar la AMPLIACIÓN DE PLAZO POR 5 DÍAS HÁBILES más, de este Sujeto** ~~del presente~~ **ente el siguiente acuerdo:**



ACUERDO CTC/EXT/01-007/2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por lo anteriormente manifestado, **se CONFIRMA la AMPLIACIÓN DE PLAZO POR 5 DÍAS HÁBILES** con fundamento en el art. 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **e instruye al Titular de la Unidad de Transparencia** emitir el acuerdo respectivo, con relación a las solicitudes de información con números de folios PNT 270509800001222, 270509800001422, 270509800001522, 270509800001622, 270509800001722, 270509800001822, 270509800001922, 270509800002022, 270509800002622, 270509800002722, 270509800002822, 270509800002922, 270509800003022, 270509800003122, 270509800003222, 270509800003322, 270509800003422, 270509800003522 y 270509800003622, contenidas en los expedientes UAIC/EXP/012/2022, UAIC/EXP/014/2022, UAIC/EXP/015/2022, UAIC/EXP/016/2022, UAIC/EXP/017/2022, UAIC/EXP/018/2022, UAIC/EXP/019/2022, UAIC/EXP/020/2022, UAIC/EXP/026/2022, UAIC/EXP/027/2022, UAIC/EXP/028/2022, UAIC/EXP/029/2022, UAIC/EXP/030/2022, UAIC/EXP/031/2022, UAIC/EXP/032/2022, UAIC/EXP/033/2022, UAIC/EXP/034/2022, UAIC/EXP/035/2022 y UAIC/EXP/036/2022.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CENTLA, TABASCO. 2021-2024



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cumplida la instrucción, informo al Presidente de este Órgano Colegiado, que fue aprobado por unanimidad el punto tercero del orden del día.

CUARTO. Resolución y aprobación del Acuerdo de Ampliación de Plazo, en su caso, de las solicitudes de información 270509800001222, 270509800001422, 270509800001522, 270509800001622, 270509800001722, 270509800001822, 270509800001922, 270509800002022, 270509800002622, 270509800002722, 270509800002822, 270509800002922, 270509800003022, 270509800003122, 270509800003222, 270509800003322, 270509800003422, 270509800003522 y 270509800003622.

*VOZ- Ing. Iván Hernández de la Cruz (PRESIDENTE):
Como cuarto punto, le solicito al Vocal de este Órgano Colegiado, se sirva dar lectura de la resolución emitida:

*VOZ- Lic. Juan Sánchez Hernández (VOCAL):
Como lo solicita el Presidente de este Comité, hecho lo anterior, se **APRUEBAN** los Acuerdos de Ampliación de Plazo de las solicitudes de información 270509800001222, 270509800001422, 270509800001522, 270509800001622, 270509800001722, 270509800001822, 270509800001922, 270509800002022, 270509800002622, 270509800002722, 270509800002822, 270509800002922, 270509800003022, 270509800003122, 270509800003222, 270509800003322, 270509800003422, 270509800003522 y 270509800003622, contenidas en los expedientes UAIC/EXP/012/2022, UAIC/EXP/014/2022, UAIC/EXP/015/2022, UAIC/EXP/016/2022, UAIC/EXP/017/2022, UAIC/EXP/018/2022, UAIC/EXP/019/2022, UAIC/EXP/020/2022, UAIC/EXP/026/2022, UAIC/EXP/027/2022, UAIC/EXP/028/2022, UAIC/EXP/029/2022, UAIC/EXP/030/2022, UAIC/EXP/031/2022, UAIC/EXP/032/2022, UAIC/EXP/033/2022, UAIC/EXP/034/2022, UAIC/EXP/035/2022 y UAIC/EXP/036/2022, y se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este Sujeto Obligado, dicte los respectivos acuerdos.

Cumplida la encomienda, solicito al Presidente de este Órgano Colegiado lo pertinente para que sea aprobado el cuarto punto del orden del día.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large 'J' and 'qs'.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CENTLA, TABASCO. 2021-2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



*VOZ- Ing. Iván Hernández de la Cruz (PRESIDENTE):

En atención al presente punto del orden del día, instruyo al Secretario, para que someta a votación el cuarto punto del orden del día:

*VOZ- Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy (SECRETARIO):

Como lo solicitó el Presidente de este Comité, procedo a someter a votación el punto cuarto del orden del día, conforme a la instrucción dada:

Los que estén a favor, de la aprobación del punto cuarto del orden del día, sírvanse alzar la mano para computar sus votos y sean insertados en el acta de la presente sesión.

- **Presidente:** Ing. Iván Hernández de la Cruz, Contralor Municipal. (A favor)
- **Secretario:** Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy, Director de Administración. (A favor)
- **Vocal:** Lic. Juan Sánchez Hernández, Secretario de Ayuntamiento. (A favor)

Cumplida la instrucción, informo al Presidente de este Órgano Colegiado, que fue aprobado por **unanimidad** el punto cuarto del orden del día.

QUINTO. Asuntos Generales.

*VOZ- Ing. Iván Hernández de la Cruz (PRESIDENTE):

En relación al quinto punto del orden del día, si alguien quiere hacer uso de la voz, sírvase a alzar la mano y exponer lo que corresponda.

No habiendo más asuntos que tratar...



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large 'e' and a signature.

Handwritten blue ink mark 'de' at the bottom right.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CENTLA, TABASCO. 2021-2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



SEXTO. Clausura.


Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y cumplido su objetivo, al no existir algún otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la presente sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, y se procede a su clausura, por parte del Ing. Iván Hernández de la Cruz, en su calidad de Presidente de este Comité, siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos, de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024. TABASCO.


ING. IVÁN HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
PRESIDENTE


LIC. CARLOS ANDRÉS DEL CAMPO
MONTUY
SECRETARIO


LIC. JUAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
VOCAL


ING. ELEO JESÚS FABRE CONTRERAS
INVITADO


VIVIANA YANET TORRES MARTÍNEZ
INVITADA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Esta hoja de firmas, corresponde al acta de sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 13 de febrero de 2022. Administración 2021-2024.

Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750,
Frontera, Centla, Tabasco.





[REDACTED]

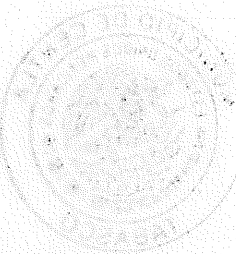
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]